

ACUERDOS MES DE ENERO

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este termino por medio de la presente **CERTIFICA**: que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación en fecha 14 de enero del año 2021, acta N°71, punto N°6 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: La Honorable corporación Municipal, **ACORDO** aprobar permisos de operación para los siguientes negocios: Barberia Ebenezer de Elmer Nahún López en barrio La Merced, Variedades J&R N°2 Barrio San Antonio de Rosa del Carmen Cruz, Constructores Civiles y Asociados barrio San Antonio de Geralvin Jonatan Alvarado, Lavandería J&R barrio La Merced de Rosa del Carmen Cruz, Ropa Usada Shadai de Luis Noel Zelaya en barrio La Merced, Útiles escolares AyV de Elda Graciela Romero en Colonia Prada.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, en fecha 14 de enero del 2021.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de enero del año 2021, acta 71, punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar cambio de nombre a proyecto habitacional La Granja N° 2 por el nombre de **RESIDENCIAL VILLA MARIANA** y que será desarrollado por la Sociedad Mercantil Constructores Civiles y Asociados S de R. L. de C.V. siempre y cuando se respeten los compromisos adquiridos con **INDECOR**.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Enero del 2021.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de enero del año 2021, acta 72, punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar a proyecto urbanístico **VILLA VERDE**, para que realice el trámite de individualización e inscripción en el Instituto de la Propiedad, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos requeridos.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de abril del 2021.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de enero del año 2021, acta 72, punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar oficina para gestiones administrativas únicamente de la lotificación **LOMA VERDE**.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Enero del 2021.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de enero del año 2021, acta 72, punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar oficina para gestiones administrativas únicamente de la lotificación **PALERMO** ubicada dentro de los límites del Municipio de Lejamani Depto. De Comayagua.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Enero del 2021.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de enero del año 2021, acta 72, punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: Se investigara por medio de una Comisión como se puede apoyar a los propietarios de negocios de bebidas alcohólicas en este Municipio con la exoneración total de pago de toda clase de impuestos, respuesta dada a solicitud presentada en fecha 4 de diciembre del 2020.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Enero del 2021.


LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de enero del año 2021, acta 72, punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: La Honorable Corporación Municipal ACORDO aprobar permiso de operación a KM Representaciones S. de R. L. ubicada en Barrio San Juan, propiedad de Karen Melissa Martínez Carrasco.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Enero del 2021.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ